

Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0059-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

PARA: Sra. Econ. Yolanda Marisela Rosero Ordoñez.

Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Autorización por la actualización del Plan Estratégico Institucional - PEI 2024

De mi consideración:

En atención al memorando INEC-DIPLA-2024-0151-M de 27 de febrero de 2024, mediante el cual se solicita: "...la autorización de la actualización de la Planificación Estratégica Institucional 2024..."; al respecto, de conformidad a los antecedentes y normativa legal vigente expuestos en el memorando en mención, se Autoriza la actualización de la Planificación Estratégica Institucional 2024 y se dispone se proceda con los trámites respectivos para el efecto.

De mi consideración:

MARCO LEGAL

A través de la Constitución, Título VI Régimen de Desarrollo, Capítulo Segundo, Art. 280 se establece al "Plan Nacional de Desarrollo como el instrumento obligatorio sobre el cual se desarrollan las políticas, programas y proyectos públicos y se establece la importancia para la asignación y programación presupuestaria".

De igual manera, en el Art. 293 de la Norma ibídem, determina la "obligatoriedad de establecer y orientar las acciones presupuestarias sujetas al Plan Nacional de Desarrollo, ya sea en instancias locales, regionales o nacionales"

Así mismo, en el artículo 297 de la Norma ibídem indica: "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo."

La Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa en su Art. 30.- menciona: "Elaboración y/o actualización.- La elaboración y/o actualización de planes institucionales, será liderada por la Coordinación General de Planificación de cada entidad, o quien haga sus veces, en coordinación con sus unidades desconcentradas, y deberá contar con la asistencia técnico –metodológica del ente rector de la planificación nacional".

El Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en el artículo 54. "Planes institucionales. - Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán al ente rector de la planificación nacional sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. (...)".

El Consejo Nacional de Planificación con fecha 16 de febrero del 2024 mediante resolución No. 003-2024-CNP, aprueba el Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional denominado: "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025".

ANTECEDENTES:





Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0059-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2022-0171-M, con fecha 17 de marzo del 2022, la Dirección Ejecutiva aprobó la Planificación Estratégica Institucional 2022 - 2025 y se expide mediante Resolución No. 015-DIREJ-DIJU-NI-2022, de 26 de abril del 2022 "El Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2025" del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

A través del Oficio Circular Nro. SNP-SNP-2024-0002-C, la Secretaria Nacional de Planificación, emite las Directrices de Planificación Institucional 2024 - SIPeIP y GPR, que son de carácter obligatorio para las instituciones de la Administración Pública.

Con memorando Nro. INEC-DIPLA-2024-0048-M, de fecha 19 de enero de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, en cumplimiento de sus atribuciones, emite las Directrices para la actualización del Plan Estratégico Institucional - PEI 2024.

Mediante reunión realizada el 23 de febrero de 2024 con la máxima autoridad, se revisa la alineación al Plan Nacional de Desarrollo y la actualización del Plan Estratégico por cada objetivo estratégico y el proceso institucional realizado.

DESARROLLO:

Para el 2024 corresponde la actualización del Plan Estratégico y también se realiza la alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con el PND 2024 – 2025, al objetivo 9. "Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social" conforme la información remitida al ente rector de planificación y su respectiva validación (correo anexo).

Este proceso de actualización de la Matriz de Direccionamiento Estratégico 2024, consistió en lo siguiente:

- Actualización y establecimiento detallado de metas 2024 según su periodicidad para cada indicador, en los niveles N4-N2-N1, de acuerdo al resultado obtenido en el período anterior (línea base).
- Nombre del nuevo proyecto de mejoramiento Institucional.
- Formulación de riesgos por cada objetivo operativo, específico y estratégico.
- Establecimiento de hitos 2024.

Al respecto se recibió la siguiente información por memorando de acuerdo al siguiente detalle:

Coordinación / Dirección	Memorando No.
Coordinación General Administrativa Financiera	INEC-CGAF-2024-0289-M
Coordinación General Técnica de Producción Estadística	INEC-CGTPE-2024-0148-M
Coordinación General Técnica de Innovación y Análisis de la Información	INEC-CTIMA-2024-0043-M
Coordinación General Técnica de Planificación Normativas y Calidad Estadística	INEC-CTPES-2024-0042-M
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	INEC-DITIC-2024-0111-M
Dirección de Asesoría Jurídica	INEC-DIJU-2024-0087-M
Dirección de Comunicación Social	INEC-DICOS-2024-0076-M
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	INEC-DIPLA-2024-0146-M
Coordinación Zonal 3 Centro	INEC-CZ3C-2024-0411-M
Coordinación Zonal 6 Sur	INEC-CZ6S-2024-0230-M
Coordinación Zonal 8 Litoral	INEC-CZ8L-2024-0377-M





Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0059-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

SOLICITUD:

En este sentido, una vez revisado los Planes a nivel nacional e identificando que no ha existido ninguna modificación en los objetivos e indicadores conforme PEI plurianual aprobado con Resolución No. 015-DIREJ-DIJU-NI-2022; y verificando que los mismos cumplen con los lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación; solicito a usted, señor Director Ejecutivo Subrogante, la autorización de la actualización de la Planificación Estratégica Institucional 2024.

Elaborado por:	Andrea Martínez
Revisado y aprobado por:	Yolanda Rosero

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Roberto Castillo A. DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:

- INEC-DIPLA-2024-0151-M

- matriz_direccionamiento_estrategico_2022-2025__para_2024_20_-02-24__vf.rar
- validación_snp_a_la_alineación_al__nuevo_pnd.pdf

Srta. Ing. Sandra Jacqueline Rundo Acurio

Coordinadora General Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Estefania Jacqueline Encalada Sandoval

Coordinador General Técnico de Producción Estadística, Subrogante

Sr. Econ. Fausto Dario Velez Jara.

Coordinador General Técnica de Innovacion en Métricas y Analisis de Información

Sra. Ivonne Vanessa Benitez Malacatus

Coordinadora General Técnica de Planificación Normativa y Calidad Estadística, Subrogante

Sra. Mgs. Maria Vanessa Zambrano Zambrano

Coordinadora Zonal 8 Litoral

Sr. Ing. Luis Fernando Goves Morales Coordinador Zonal 3 - Centro

Sr. Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza

Coordinador Zonal 6 - Sur

js







INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos

Objetivo 35. Incrementar el nivel de Gobernanza del Sistema Estadístico Nacional

Indicador				Comportamien	to
35.1. Porcentaje de diseño y/o imp	ementación de instrumentos de p	lanificación estadística nacional		Continuo	
	Metas (Acur	nulado) 2024			
Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep		Oct-Dic	
0.5625	0.625	0.6875		0.75	
35.2. Porcentaje de actividades eje estadístico	cutadas en las Comisiones para n	nejorar el cumplimiento del calenda	ario	Discreto	
	Metas (Por F	Período) 2024			
Ene-Jun Jul-Dic					
1 1					
Estrategia					
35.1. Desarrollar, actualizar y ejecuta	r los distintos instrumentos de planif	icación estadística nacional.			
35.2. Fortalecer las capacidades esta	dísticas del SEN en la oportunidad e	estadística con acompañamiento cont	tinuo.		
Riesgos				Calificación	
 La ausencia de aplicación de instru dificultades en el fortalecimiento de s 		CAUSARIA que las entidades del SE	N tengan		4

Objetivo 36. Incrementar la calidad de la producción estadística en las instituciones del Estado

Indicador				Comportamient	0
36.1. Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Fortalecimiento Estadístico para el SEN (contiene asesoría externa, talleres sobre normativa técnica, estándares estadísticos y el marco de aseguramiento de calidad).			Continuo		
	Metas (Acun	nulado) 2024			
Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep		Oct-Dic	
0.6	0.65	0.7		0.75	
Estrategia					
36.1. Promover una cultura de mejora	a continua y cumplimiento de requisi	os de calidad estadística			
Riesgos				Calificación	
La desvinculación del personal especializado en temáticas de evaluación del Marco de Aseguramiento de la Calidad CAUSARÍA el retraso en la implementación del Plan de Fortalecimiento Estadístico para el SEN			30		

Objetivo 37. Incrementar la producción de estadísticas oficiales a partir del aprovechamiento de registros administrativos

Indicador		Comportamiento
37.1. Número de estadísticas oficiales producidas a través de fuentes de registros administrativos.		Continuo
Metas (Acur	nulado) 2024	
Ene-Jun	Jul-Dic	
25 30		
Estrategia		
37.1. Proporcionar servicios para el fortalecimiento de la producción de re	egistros administrativos a las instituciones del SEN	, con evaluación,

acompañamiento y retroalimentación.

37.2. Mejorar los procesos de interoperabilidad, en coordinación con las instituciones que generan los registros administrativos con potencial estadístico.

Riesgos	Calificación
1. La falta de entrega de la información oportuna por parte de la Instituciones responsables de las fuentes de registros	36
administrativos CAUSARIA el retraso en el cumplimiento de la planificación de producción estadística.	

Objetivo 38. Incrementar la calidad y modernización en la producción estadística del INEC

Indicador			Comportamiento
38.1. Porcentaje de cumplimiento	de automatización de operaciones	estadísticas	Continuo
	Metas (Acum	nulado) 2024	
Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
0.5636	0.6134	0.6945	0.7755

04/03/2024 10:40 AM GPR | 1

38.3. Número de documentos con propuestas de mejora o innovaciones para las operaciones estadísticas		Continuo
Metas (Acur	nulado) 2024	
Ene-Jun	Jul-Dic	
10 12		
Estrategia		
38.1. Fortalecer los procesos de automatización, codificación y generación de información con fuentes alternativas.		
38.2. Generar innovación y actualización de las metodologías de medició	n e indicadores considerando diferentes fuentes de	e información.
Riesgos		Calificación
1. La falta de renovación de la infraestructura tegnológica CAUSARIA el r de procesos.	etraso en la implementación de la automatización	,

Objetivo 39. Incrementar la facilidad para el acceso a las estadísticas oficiales de manera oportuna y transparente

Indicador				Comportamien	to
39.1. Número de publicaciones en	visualizadores de operaciones est	adísticas implementadas.		Continuo	
	Metas (Acur	nulado) 2024			
Ene	-Jun	Jul-I	Dic		
2	9	34	4		
39.2. Número de talleres técnicos ejecutados con actores externos para la difusión del avance de la agenda de investigación del INEC		Continuo			
Metas (Acumulado) 2024					
Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep		Oct-Dic	
18	20	22	24		
Estrategia					
39.1. Plantear agendas anuales de ir	vestigación y publicaciones del INEC	C con participación de actores externo	os.		
39.2. Potenciar la diseminación de in	formación a través de una nueva pla	taforma de visualización.			
Riesgos				Calificación	
La falta de cultura estadísta por pa generada por la institución	rte de los usuarios CAUSARIA el de	saprovechamiento de la información e	estadística		25

Objetivo 40. Fortalecer las capacidades institucionales

Indicador	Comportamiento
No hay información capturada	
Estrategia	
40.1. Adoptar mejores prácticas de gestión en desarrollo organizacional.	
40.2. Promover prácticas para mejora del clima laboral.	
40.3. Implementar oportunidades de mejora en procesos críticos.	
40.4. Coordinar, ordenar y sistematizar los procesos.	
40.5. Optimizar los recursos financieros.	
Riesgos	Calificación
No hay información capturada	<u>'</u>

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan estratégico de constant de mi plan. CASTILLO ANAZCO
Castillo Añazco, Oscar Roberto Titular/Responsable del Plan Castillo Añazco, Oscar Roberto Titular/Responsable del Plan Castillo Añazco, Oscar Roberto Cas
Líder Metodológico

04/03/2024 10:40 AM GPR | 2